ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACESTRAINING CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO. EL 15 DE MAYO DE 20120

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2020, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Antonio Navarro N31-96 y Carlos Tobar, se reúnen los socios de la compañía Acestraining Cía. Ltda. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO US$	No. DE PARTICIPACIONES	%
Edmundo Jaime Zamora Espín	$ 4,000.00	4,000.00	40
Lcda. María Miranda Ruíz	$ 4,000.00	4,000.00	40
David Mauricio Zamora Miranda	$ 1,000.00	1,000.00	10
Daniela Carolina Zamora Miranda	$ 1,000.00	1,000.00	10
TOTALES	**$ 10,000.00**	**10,000.00**	**100**

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a la Eco. Daniela Zamora Miranda como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Lcda. María del Consuelo Miranda Ruiz

La Presidenta indica que conforme dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del día propuesto.

A continuación, la Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y la firma de Auditoria Externa por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. La Junta designa a Yajaira Pillajo como Comisario Principal y a Alejandra España como Comisario Suplente, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidenta dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) Informe presentado por la Gerencia General de la Compañía
b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoria Externa.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidenta, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados

Eco. Daniela Zamora Miranda
Presidenta – Socio

Lcda. María del Consuelo Miranda Ruiz
Socio – Secretaria
Gerente General

Sr. David Zamora Miranda
Socio

Sr. Edmundo Jaime Zamora Espín
Socio